FAMILIA 48 (2014) 109-127

El designio de Dios sobre el matrimonio. Fundamento del Evangelio de la Familia

Mons. Carlos Escribano Subías
Obispo de Teruel y Albarracín

Resumen

El plan de Dios para el matrimonio y la familia, nos propone una tarea a desarrollar que se convierte en Buena Noticia, en Evangelio que debe ser proclamado, vivido de manera plena y gozosa y testimoniado de forma fiel y valiente, por todos los miembros del Pueblo de Dios. La mejor manera de cumplir ese servicio es proponer caminos que permitan a la familia alcanzar su plenitud de vida humana y cristiana conforme al plan de Dios para la misma.

Esta gozosa tarea empieza a tomar forma en el pasado siglo y adquiere especial relevancia a partir del Concilio Vaticano II. Juan Pablo II hará una recepción genial, intuitiva e innovadora del plan de Dios para el matrimonio y la familia y lo propondrá como camino de evangelización para el tercer milenio. Benedicto XVI confirmó de manera reiterada y luminosa la bondad de este itinerario evangelizador invitando a seguir profundizando en él. Francisco nos sorprende ahora con la convocatoria de estos dos Sínodos de los obispos para los años 2014 y 2015, en los que se profundizará en la importancia de esta propuesta de Dios para el matrimonio y la familia.

Palabras clave: familia y nueva evangelización, sínodo, matrimonio, profetismo evangélico, teología del cuerpo.

Abstract

God's plan for marriage and family, which suggests us to develop a task that becomes Good News, in the Gospel it has to be proclaimed, lived fully and joyfully and witnessed on a faithful and courageous way, by all members of the People of God. The best manner to fulfill this mission is to propose ways which allow the family to reach its summit of human and Christian life according to God's plan for it.

Universidad Pontificia de Salamanca

This joyful task starts to take shape in the last century and achieves special relevance since the Vatican Council II. John Paul II will accept God's plan for marriage and family on a brilliant, intuitive and innovative manner and he will propose it as a way of evangelization in the third millennium. Benedict XVI confirmed repeatedly and brilliantly the goodness of this evangelizing itinerary inviting to go on to examine about it. Francisco surprises us now with the announcement of these two Synods of Bishops for the years 2014 and 2015, in which the importance of this proposal of God for marriage and the family will be explored.

Keywords: family and new evangelization synod, marriage, evangelical prophecy, theology of the body.

El pasado 8 de octubre, la oficina de prensa del Vaticano anunció mediante un comunicado la convocatoria por parte del Papa Francisco de un Sínodo extraordinario de los obispos para tratar sobre "Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización". A este le sucederá otro sínodo en el 2015. Es la primera vez que un Papa convoca dos sínodos consecutivos sobre la misma temática: la familia. El primero, la III Asamblea General Extraordinaria, se celebrará en octubre del 2014 y pretende conseguir concretar el "status quaestionis", recogiendo testimonios y propuestas que lleven a la Iglesia a anunciar y vivir de manera creíble el Evangelio de las familias; el segundo, un sínodo ordinario a celebrar en 2015, buscará líneas operativas para la pastoral que atañe a la persona humana y a la familia. Estamos, pues, ante un itinerario de trabajo en dos etapas que debe alertar a toda la comunidad cristiana para dejarse interpelar por el papel evangelizador de la Iglesia respecto de la familia.

En el Documento preparatorio elaborado para el Sínodo Extraordinario, se nos recuerda que "*la doctrina de la fe sobre el matrimonio ha de ser presentada de manera comunicativa y eficaz, para que sea capaz de alcanzar los corazones y de transformarlos según la voluntad de Dios manifestada en Jesucristo*"[1].

Una de las cuestiones fundamentales que hay que transmitir para mostrar con eficacia la belleza del matrimonio y de la familia es la del proyecto creador y redentor de Dios: "*Pienso sobre todo en el matrimonio, como unión estable de un hombre y una mujer: nace de su amor, signo y presencia del amor de Dios, del reconocimiento y la aceptación de la bondad de la diferenciación sexual, que permite a los cónyuges unirse en una sola carne (cf. Gn 2,24) y ser capaces de*

[1] III Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos, *Documento preparatorio: Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, punto II.

Universidad Pontificia de Salamanca

engendrar una vida nueva, manifestación de la bondad del Creador, de su sabiduría y de su designio de amor"[2].

Me gustaría adentrarme, brevemente, en el significado de este designio del amor de Dios sobre el matrimonio y la familia. Las enseñanzas del Concilio Vaticano II y el desarrollo posterior propuesto por el Papa Juan Pablo II en su pontificado y, en especial, en la Exhortación *Familiaris Consortio*[3], nos ayudan a escrutar algunas cuestiones nucleares que nos permitan entender esas razones de Dios que deben fundamentar nuestra acción evangelizadora.

La Conferencia Episcopal Española ha seguido profundizando en esta temática en su último documento sobre la familia, "La Verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar", del 26 de abril de 2012[4].

Las razones de Dios

En el año 1988, San Juan Pablo II haría una afirmación en su Carta Apostólica "*Mulieris Dignitatem*" que puede presentarse como un auténtico reto para la Nueva Evangelización: "*Se trata de comprender la razón y las consecuencias de la decisión del Creador que ha hecho que el ser humano pueda existir sólo como mujer o como varón*"[5].

Intentar comprender la intención que Dios manifiesta en el hecho de que el ser humano exista en la diferencia sexual de varón y mujer. Nos encontramos de este modo ante un verdadero plan, ante un designio que se convierte para la humanidad y la Iglesia en un don y en una tarea: un don porque partimos de un dato que nos ha sido entregado y que desvela un deseo profundo del corazón creador de Dios. Una tarea, porque comprender las razones de Dios nos debe llevar a intentar acogerlas y hacerlas realidad como camino de plenitud para el hombre y la familia. El reto de desvelar estas "razones

[2] Francisco, *Carta encíclica* Lumen Fidei (29 de junio de 2013), n. 52; Cfr. III Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos, *Documento preparatorio: Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, punto II.

[3] Me voy a centrar especialmente en los contenidos de los números 11 al 16 de: Juan Pablo II, *Exhortación apostólica* Familiaris Consortio (22 de noviembre de 1981).

[4] Especialmente en los números 17 al 44. Respecto a esta temática Cf. J. de D. Larrú (ed.), *La grandeza del amor humano. Comentario al documento "La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar"*, BAC, Madrid 2013.

[5] Juan Pablo II, *Carta apostólica* Mulieris Dignitatem (15 de agosto de 1988) (MD), n. 1

Universidad Pontificia de Salamanca

de Dios" va a marcar el pensamiento del Papa Juan Pablo II desde el primer momento de su pontificado[6].

El deslumbrante carisma de Juan Pablo II y la relevancia que tuvo su pontificado en la lucha contra el comunismo hasta la caída del muro de Berlín, puede llevarnos a hacer una lectura en clave política del mismo. Pero en el corazón del Papa hay cuestiones que van más allá de una realidad coyuntural, aunque importante, en la historia de la humanidad. La preocupación que inquieta su inteligencia y su corazón es "*la degradación, y hasta (...) la pulverización de la unidad fundamental de cada persona humana*"[7]. El ha sido testigo de la quiebra de esa dignidad a lo largo del siglo XX, desde las ideologías fascista, nazi y comunista.

En el fondo anida en su corazón el drama de tener que hacer frente a la propuesta de distintos falsos humanismos que presentarán modelos antropológicos insuficientes o inadecuados. Y a ello dedicó su Pontificado[8]. Se trataba entonces de proponer una perspectiva positiva que desvelase las "razones de Dios" sobre las que instaurar un verdadero humanismo, que partiese de la síntesis entre la revelación de la escritura y la vida del hombre.

El tema del matrimonio y la familia ya había sido presentado en la Constitución conciliar *Gaudium et Spes* como la primera de las urgentes necesidades "*del tiempo actual que afectan sumamente al género humano*"[9]. En el desarrollo del Concilio Vaticano II, Pablo VI se reservará, como se sabe, la polémica y entonces candente cuestión del control de la natalidad, a la que dedicará en su momento la Encíclica *Humanae Vitae* de 1968. El inicio del pontificado del Papa Juan Pablo II, el 16 de octubre de 1978, viene marcado por la recelosa recepción de la encíclica de su antecesor. Cualquier declaración sobre sexualidad humana por parte de la Iglesia era recibida con dudas o, en ocasiones, con una frontal oposición.

Ante esa perspectiva, Juan Pablo II intenta cambiar las bases del debate. Se trata de afrontar el problema de la revolución sexual que tiene sus orígenes en los años sesenta. La línea de investigación que seguirá será la que él mismo había comenzado a desarrollar con sus colegas de Lublin y Cracovia. El análisis bíblico ocuparía un lugar relevante en su reflexión, que quedaría perfectamente plasmado en las ciento treinta catequesis que pronunció a lo largo de cuatro años en

[6] Es de destacar que con este motivo el Papa de las Familias había comenzado a proponer esta verdad en las Audiencias Pontificias de los miércoles en la Plaza de San Pedro, dedicando aquellas catequesis a lo que después se ha venido a llamar la "Teología del Cuerpo" de Juan Pablo II.

[7] Cf. G. Weigel. *Biografía de Juan Pablo II. Testigo de esperanza*, Plaza y Janés Editores, Barcelona 1999, p. 453.

[8] Cf. *Ibid.,* p. 454.

[9] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, nn. 47-52.

Universidad Pontificia de Salamanca

las audiencias generales antes reseñadas. La originalidad del método de Juan Pablo II está, según expresión de Benedicto XVI, en: "*su manera original de leer el plan de Dios precisamente en la convergencia de la revelación divina con la experiencia humana, (pues en Cristo, plenitud de la revelación de amor del Padre, se manifiesta también la verdad plena de la vocación del hombre al amor)*"[10].

La propuesta cristocéntrica y eclesiológica del Vaticano II tendrá también un peso decisivo en la reflexión de Juan Pablo II, que culminará en la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, primer documento programático sobre la familia del Papa polaco.

El designio de Dios sobre el matrimonio y la familia

Desde los primeros momentos de la exposición de *Familiaris Consortio*, el Beato Juan Pablo II quiere expresar lo determinante de presentar al pueblo de Dios y a toda la sociedad el plan que Dios tiene sobre el matrimonio y la familia.

"Dado que los designios de Dios sobre el matrimonio y la familia afectan al hombre y a la mujer en su concreta existencia cotidiana, en determinadas situaciones sociales y culturales, la Iglesia, para cumplir su servicio, debe esforzarse por conocer el contexto dentro del cual matrimonio y familia se realizan hoy. Este conocimiento constituye consiguientemente una exigencia imprescindible de la tarea evangelizadora. En efecto, es a las familias de nuestro tiempo a las que la Iglesia debe llevar el inmutable y siempre nuevo Evangelio de Jesucristo; y son a su vez las familias, implicadas en las presentes condiciones del mundo, las que están llamadas a acoger y a vivir el proyecto de Dios sobre ellas"[11].

En estas coordenadas basa el Papa de las familias la ingente tarea que tiene la Iglesia por delante a la hora de afrontar la evangelización del tercer milenio que estamos comenzando. Sin embargo, la fuerza y la novedad de esta propuesta ha sido acogida con poco entusiasmo en los años sucesivos a la publicación de la Exhortación Apostólica y aun en nuestros días. Juan Pablo II lo expresaba con determinación en el año 2001, cuando se cumplía el 20 aniversario de la promulgación de la *Familiaris Consortio* y la Iglesia Italiana realizó un congreso con tal motivo, al que el Papa dirigió un mensaje. En él podía leerse:

[10] Benedicto XVI, *Discurso al Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia* (11 de mayo de 2006).

[11] Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (FC), n. 4.

Universidad Pontificia de Salamanca

"Muchos se preguntan: ¿por qué la familia es tan importante? ¿Por qué la Iglesia insiste tanto en el tema del matrimonio y la familia? El motivo es simple, aunque no todos logran comprenderlo: de la familia depende el destino del hombre, su felicidad y su capacidad de dar sentido a su existencia. El destino del hombre depende del de la familia y, por eso, no me canso de afirmar que el futuro de la humanidad está íntimamente vinculado al de la familia. Esta verdad es tan evidente que parece paradójica la actitud, por desgracia muy difundida, de quien descuida, ofende y relativiza el valor del matrimonio y la familia"[12].

La urgencia que mostraba el Santo Padre no ha decaído. El conocer y profundizar el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia se ha hecho especialmente urgente en los últimos años. Estoy convencido que estos sínodos sobre la familia convocados por el Papa Francisco, nos van a ayudar a profundizar sobre esta cuestión y a presentarla con toda su belleza.

Es cierto que nuestro entorno social se empeña en reducir la importancia del matrimonio y la familia, pues se propugna que con el paso de los años su identidad se ha visto diluida y en muchos casos se pretende superada. Esta situación no sólo tiene consecuencias teóricas, sino una clara repercusión práctica, como puede comprobarse con la constante pretensión social de proponer nuevos modelos de familia[13].

La propuesta de Juan Pablo II anima a valorar el gran tesoro que tiene la Iglesia en la familia cristiana, por lo que invita a redescubrir la belleza del matrimonio y la familia como una vocación al amor vivida a la luz del designio amoroso de Dios. Debemos tomar conciencia de que el proyecto originario de Dios sobre el matrimonio y la familia ha de ser reconocido como un don de Dios a la humanidad. Este don inicial es previo a todo proyecto humano para cada uno de nosotros. Lo expresa con especial belleza San Pablo en su carta a los Efesios (Ef 1, 4): "*Él nos ha destinado en la Persona de Cristo –por pura iniciativa suya– a ser sus hijos*. Esta elección de Dios nos introduce en una historia de amor concreta con cada de uno de nosotros, en la que nos convertimos en verdaderos protagonistas y por la que cada matrimonio es conducido a encontrar su plenitud en el proyecto de la familia[14]. Dios tiene un plan que revelarnos, nos invita a participar en una historia de amor, un plan para ser vivido en familia[15].

[12] Juan Pablo II, *Mensaje en el 20º aniversario de la publicación de la Familiaris Consortio* (15 de octubre de 2001).

[13] Cf. D. Granada, *"El amor como fuente y vida de la familia",* en Id. (ed.), *Ayudar a la familia hoy,* UCAM, Murcia 2011, pp. 15-21.

[14] Cf. R. Acosta Peso, *La luz que guía toda la vida. La vocación al amor, hilo conductor de la pastoral familiar*, Apostolado Seglar. Familia y Vida. Formación 3, EDICE, Madrid 2007, p. 56.

[15] Cf. *Ibid.*, pp. 95 ss.

Universidad Pontificia de Salamanca

Estamos ante un plan que Dios propone al hombre y que, cargado de amor, le descubre horizontes insospechados: "*Fundados en este amor, hombre y mujer pueden prometerse amor mutuo con un gesto que compromete toda la vida y que recuerda tantos rasgos de la fe. Prometer un amor para siempre es posible cuando se descubre un plan que sobrepasa los propios proyectos, que nos sostiene y nos permite entregar totalmente nuestro futuro a la persona amada*"[16].

Cuando hablamos de plan de Dios, no estamos, sin embargo, haciendo referencia a algo preestablecido que el hombre debe ejecutar como si de un mero actor escénico se tratase. La apreciación va más allá. Se trata de una plenitud *incoada y presentida que guía las acciones del hombre de forma que manifiesten la excelencia del don inicial de Dios*"[17].

Nos encontramos ante una perspectiva apasionante. El plan de Dios para el matrimonio y la familia no consiste tan solo en la exposición de unos principios o unas ideas, sino en una historia de amor que Dios quiere vivir con nosotros y que el hombre debe ir descubriendo paulatinamente, dando los pasos adecuados. La imagen de la semilla escondida en la tierra que va creciendo al ritmo de la vida, excluye la adhesión a las expectativas marcadas por un plan perfecto exterior a nosotros, para adentrarnos en la vida misma en la que Dios nos habla y en la que podemos descubrir su plan sobre nosotros[18].

La cumbre de este plan de Dios se desvela en Cristo. *"Jesucristo revela al hombre la verdad íntegra sobre la persona, el matrimonio y la familia; Él es quien nos desvela el plan originario de Dios en su propia Persona y en sus obras y palabras"*[19]. Cristo, al revelarnos al Padre en la entrega esponsal a su Iglesia en la Cruz, nos dona el Espíritu y revela simultáneamente la verdad más profunda del hombre como varón y mujer que, recibiendo el don de la filiación divina, está llamado a ser esposo y padre[20]. "*Esta revelación del amor… tiene en la historia del hombre una forma y un nombre: se llama Jesucristo*"[21] .

[16] Francisco, *Carta encíclica* Lumen Fidei (29 de junio de 2013), n. 52.

[17] J.J. Pérez-Soba, *El Corazón de la Familia*, Publicaciones de la Facultad de Teología San Dámaso, Madrid 2005, p. 162.

[18] Cf. R. Acosta Peso, *La luz que guía toda la vida…, o.c.*, p. 97.

[19] Conferencia Episcopal Española, *Instrucción pastoral "La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad"* (27 de abril de 2001) (FSV), n. 45.

[20] Cf. J. de D. Larrú, "El designio de Dios sobre el matrimonio y la familia", en *Iglesia Familia* (2008), 3.

[21] Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptor Hominis* (4 de marzo de 1979) (RH), n. 9.

Universidad Pontificia de Salamanca

Las razones de Dios "desde el principio"

Solo desde Cristo podemos redescubrir el plan de Dios para el matrimonio y la familia. El evangelio de San Mateo presenta a Jesús como perfecto pedagogo de una doctrina que adentra al hombre en el descubrimiento de su verdad plena.

"¿Es licito a un hombre repudiar a su mujer por cualquier motivo? El les contesto: ¿No habéis leído que el Creador, desde el principio, los hizo varón y hembra, y que dijo: Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre?" (Mt 19, 3-6).

Jesús se deja interpelar por una pregunta que de manera recurrente ha ido apareciendo en el horizonte de la historia de los hombres. En el momento actual, la pregunta cobra especial dramatismo pues la posible separación de los cónyuges se plantea como un derecho en sí mismo. La rápida y drástica secularización de la sociedad que ha acontecido en las últimas décadas, ha quebrado la práctica de una moral comúnmente compartida. Fundamentos éticos transmitidos casi sin cambios por generaciones –piénsese en la ética matrimonial y familiar– se pusieron en discusión en muy pocas décadas; costumbres que parecían arraigadas sólidamente en los países de intensa tradición cristiana, mostraron que se apoyaban en fundamentos más frágiles de lo que se presuponía poco tiempo antes[22].

La respuesta de Jesús, que entonces fue profundamente aleccionadora, recobra hoy, como decíamos, un especial interés. Él utiliza una expresión que en una lectura superficial podría presentársenos como meramente anecdótica, pero que tiene un contenido muy revelador: "desde el principio". La respuesta de Jesús es rotunda y contundente. Él quiere expresar de una forma elocuente y, a la vez, hacer caer en la cuenta de ello a sus interlocutores, de que ¡existe desde siempre un plan de Dios sobre el matrimonio y la familia! Conocerlo, como presentábamos en el epígrafe anterior, es de vital importancia, pues nos ayuda a comprender las razones de Dios.

Es interesante hacer notar que el Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España (DPF), cuando explica el designio de Dios para el matrimonio y la familia haciéndose eco de la propuesta de la *Familiaris Consortio*, comienza precisamente con estas mismas palabras:

[22] Cf. D. Tettamanzi, "La famiglia nel Mistero della Chiesa. La fecondità di *Familiaris Consortio*, 30 anni dopo", Lección inaugural del curso 2010-2011 del Pontificio Instituto Juan Pablo II de Roma (11 de noviembre de 2010).

Universidad Pontificia de Salamanca

"Al principio… los creó hombre y mujer" (Mt 19,4). De este modo Jesucristo presenta a sus interlocutores la existencia de un plan que sólo puede ser plenamente conocido y desarrollado por los creyentes y que concierne al matrimonio y a la familia. Jesucristo, al hacer referencia a la creación, manifiesta la unidad del designio de Dios sobre el hombre y se introduce en el modo humano de comprenderse a sí mismo y de construir la propia vida"[23].

Este eco por parte del *Directorio de Pastoral familiar* a la *Familiaris Consortio* es importante destacarlo, pues responde a la petición misma de la exhortación apostólica para desarrollar Directorios concretos de actuación por parte de las distintas conferencias episcopales. Se plantea, entonces, como un reto el hecho de poder lograr un mejor desarrollo y aplicación de esta doctrina sobre el matrimonio y la familia y conseguir, en consecuencia, una pastoral familiar renovada[24].

La vocación al amor como hilo conductor

El descubrimiento de las "razones de Dios" y de su designio para el Matrimonio y la familia nos lleva a introducirnos en un primer concepto que tiene una importancia fundamental: la vocación al amor.

Este concepto aparecería por primera vez en el magisterio de san Juan Pablo II en su encíclica programática *Redemptor Hominis*: "*el hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente"*[25]. Desde el principio de la *Familiaris Consortio*, se expondrá la importancia de la vocación al amor, ocupando un lugar central del documento y en el desarrollo posterior de la Pastoral Familiar. El DPF se hará eco del mismo desarrollando en profundidad sus contenidos y mostrándolo como el hilo conductor de la pastoral familiar[26].

El concepto vocación es en sí mismo muy rico y descriptivo. Tal y como lo utiliza san Juan Pablo II en sus catequesis sobre el amor, la categoría vocación indica que se trata de realizar un camino en el tiempo que implica a la libertad. Entender bien a qué llamamos vocación nos permite pasar de una concepción en la que entendemos el amor como un evento que sucede de forma gratuita en nuestra

[23] Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar en España* (21 de noviembre de 2003) (DPF), n. 25.

[24] Cf. FC, n. 66.

[25] RH, n. 10.

[26] Cf. DPF, n. 89.

Universidad Pontificia de Salamanca

existencia, al acto de amar, es decir un compromiso que se hace presente a lo largo de toda una vida. La vocación en este sentido, se prolonga en el tiempo, no se agota en la fascinación que se produce en el encuentro con el otro, reduciendo el amor al momento estético inicial[27].

La propuesta de la vocación al amor surge de la síntesis que Juan Pablo II realiza en su trabajo teológico al desarrollar los contenidos de dos textos de la *Gaudium et Spes*. En primer lugar nos encontramos ante la revelación del misterio del hombre en Cristo. Tal revelación tiene como fundamento la manifestación de un amor, entendido como vocación del hombre: "*En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura del que había de venir, es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación*"[28].

En este texto conciliar se une la creación del hombre, representada por Adán, en referencia a la plenitud de Cristo, que en cuanto hombre vive Él mismo un misterio de amor hacia los hombres por el cual revela la propia vocación de cada persona. El texto parte de la búsqueda del hombre, pero se toma desde el plan de Dios que se manifiesta humanamente[29].

El centrar el objeto de la revelación en "el misterio del Padre y su amor" nos ayuda a introducirnos en ese misterio a través de Cristo y el amor filial que ha mostrado en su máxima expresión al entregar su vida en la cruz.

Un poco más adelante, en la misma *Gaudium et Spes*, encontramos una dinámica descendente de la revelación: "*Más aún, el Señor, cuando ruega al Padre que todos sean uno, como nosotros también somos uno (Jn 17,21-22), abriendo perspectivas cerradas a la razón humana, sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad. Esta semejanza demuestra que el hombre, única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí mismo, no puede encontrarse a sí mismo, sino en el sincero don de sí*"[30].

Partiendo de la comunión trinitaria se establece una analogía con la comunión humana. El camino que se muestra tiene un gran

[27] Cf. L. Melina, *Imparare ad amare alla scuola de Giovanni Paolo II e di Benedetto XVI*, Ed. Cantagalli, Siena 2009, p. 73.

[28] GS, n. 22. Cf. Conferencia Episcopal Española, *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar* (26 de abril de 2012), n. 13.

[29] Pérez-Soba, *El Corazón de la Familia*..., cit., p. 163.

[30] GS, n. 24.

Universidad Pontificia de Salamanca

interés: Dios se sirve de las experiencias humanas para revelar el misterio de su amor. La experiencia humana, surge en este caso, de un amor específico, aquél que pide al hombre un "sincero don de sí"[31].

Juan Pablo II realiza la síntesis de ambas aportaciones del concilio en la doctrina de la vocación originaria al amor. Esta se asienta en la disposición del Padre de llamarnos en Cristo a ser hijos, pero es necesario que el hombre la encuentre en su vida, en el modo humano de realizarla. Así descubrimos el valor singular del amor esponsal para la revelación del amor divino.

La vocación al amor introduce en la *Familiaris Consortio* el capítulo que desarrolla el designio de Dios para el matrimonio y la familia. Su inclusión en ese lugar no es casual. Con ella el Papa intenta ofrecernos un concepto que, como ya hemos indicado, se convierte en fundamental para poder descubrir las que anteriormente hemos denominado "razones de Dios". El Papa la presentará así: "*Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza: llamándolo a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor. (…) Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen y conservándola continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano*"[32].

Benedicto XVI enriquecerá este debate con una sencilla y sugerente aportación: "*la cuestión de la correcta relación entre el hombre y la mujer hunde sus raíces en la esencia más profunda del ser humano y sólo a partir de ella puede encontrar su respuesta. Es decir, no se puede separar de la pregunta antigua y siempre nueva del hombre sobre sí mismo: ¿quién soy?, ¿qué es el hombre? Y esta pregunta, a su vez, no se puede separar del interrogante sobre Dios: ¿existe Dios? y ¿quién es Dios?, ¿cuál es verdaderamente su rostro?*".

La respuesta de la Biblia a estas dos cuestiones es unitaria y consecuente: el hombre es creado a imagen de Dios, y Dios mismo es amor. Por eso, la vocación al amor es lo que hace que el hombre sea la auténtica imagen de Dios: es semejante a Dios en la medida en que ama"[33].

El amor, la revelación y la comunión de personas se unen en torno a la vocación al amor y a la realización de la propia vida. La vocación al amor y la vida personal se entrelazan de modo inseparable en un proceso de personalización en la que está en juego la propia

[31] Cf. Pérez-Soba, *El Corazón de la Familia*…, cit., p. 164.

[32] FC, n. 11.

[33] Benedicto XVI, *Discurso en la ceremonia de apertura en la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma* (6 de junio de 2005).

Universidad Pontificia de Salamanca

identidad. El camino de crecimiento en la vocación originaria al amor está constituido por las experiencias de la filiación, la fraternidad, la esponsalidad y la paternidad que aparecen íntimamente unidas entre sí. Este crecimiento debe verse iluminado por la verdad de un amor a otra persona, por medio de los lazos de amor que van entretejiendo la vida de cada hombre y cada mujer[34].

Vocación al amor, libertad y diferencia sexual

El Directorio para la Pastoral de la Familia acoge la propuesta de la *Familiaris Consortio* y escudriña las razones de Dios, buscando respuesta a la pregunta fundamental sobre el hombre partiendo de la vocación al amor. Esta está inscrita en el mismo ser del hombre, en su propio cuerpo, es originaria, y por lo tanto, anterior a cualquier elección humana como revela el libro del Génesis cuando dice que "a imagen de Dios, hombre y mujer los creo" (Gn 1, 27). Además, para superar tanto todo espiritualismo como todo materialismo, es importante comprender que nunca puede separarse la vocación al amor de la realidad corporal del hombre. La vocación al amor implica toda la persona en su realidad corpóreo-espiritual.

El acto creador de Dios ha hecho que el ser humano pueda existir solo como varón o mujer. En el dato de la diferencia sexual entre el hombre y la mujer se halla inscrita una específica llamada al amor, una llamada a la libertad del hombre a descubrir que el fin de su vida es una comunión de personas. La diferencia sexual ("hombre y mujer los creó") está orientada al amor y a la comunión interpersonal [35].

Hemos introducido la determinante cuestión de la diferencia sexual. El ser humano es creado como varón y mujer, a imagen y semejanza de Dios. Esta dualidad es vista por Juan Pablo II como una llamada a ser una unidad. Dios vive en sí mismo, en el misterio de comunión trinitario, una relación de amor y nosotros somos su imagen corporal. En palabras de Juan Pablo II:

> "*El hecho de que el ser humano, creado como hombre y mujer, sea imagen de Dios no significa solamente que cada uno de ellos individualmente es semejante a Dios como ser racional y libre; significa además que el hombre y la mujer, creados como "unidad de los dos" en su común humanidad, están llamados a vivir una comunión de amor y, de este modo, reflejar en el mundo la comunión de amor que se da en Dios*"[36].

[34] Cf. Pérez-Soba, *El Corazón de la Familia*…, cit., p. 166.

[35] Cf. DPF, n. 28; Cf. Conferencia Episcopal Española, *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar* (26 de abril de 2012), n. 21.

[36] MD, n. 7.

Universidad Pontificia de Salamanca

Esta es una de las aportaciones más originales del Papa. La diferencia sexual no es la declaración de una mera complementariedad entre el hombre y la mujer, que pudiera quedarse en un nivel funcional (roles) y no en una verdadera aclaración de la naturaleza dual del hombre. La alteridad sexual constituye un verdadero horizonte de comprensión sobre el hombre: él solo se encuentra en el amor, en la salida de sí hacia el otro por el amor, hasta encontrarse a sí mismo –conocerse– en el encuentro con el otro. La diferencia sexual, entonces, es una verdadera declaración de lo humano. El hombre no es autosuficiente ni siquiera en su estructura sexual[37]. Se van desvelando "las razones de Dios".

Este encuentro entre las personas revela la "experiencia humana fundamental" (como categoría empleada por el mismo Pontífice): por el encuentro con la mujer, el hombre se descubre a sí mismo, alcanza su propia identidad personal como hombre y como sexuado (véase de este modo el cambio de nombre del genérico *Adam* (tierra), al masculino *Ish (varón)*, en relación con el nombre de la mujer, *Isshá ("varona" o hembra)* y queda sellado por el llamado misterio nupcial. Todo acto de su persona está como traspasado internamente por la diferencia sexual, el don de sí y la fecundidad, constituyendo una verdadera explicación del misterio de la persona[38]. Esta comunión interpersonal se revela entonces como constitutiva del yo, hasta poder decir que no existe persona del todo fuera de la comunión.

En definitiva, la vocación al amor en la diferencia sexual nos conduce a la construcción de la vida del hombre en plenitud, constituyéndose en su objetivo final, que cumple la propuesta hecha por el mismo Jesús: "he venido para que tengáis vida, y vida en abundancia" (Jn 10, 10): "*Se trata, por consiguiente, de una llamada a la libertad del hombre por la que éste descubre, como fin de su vida, la construcción de una auténtica comunión de personas*"[39].

[37] La diferencia sexual no es, pues, solo la concepción del hombre como incompleto, tratando de realizarse en el otro (la teoría griega del andrógino del Banquete de Platón), sino que supone un dato verdaderamente insuperable. Se trata de que la diferencia sexual identifica al hombre en su complementario, como alteridad verdaderamente original a la que siempre deberá tender para encontrarse. La diferencia sexual es entonces originaria, no derivada ni superable, ni en otras fórmulas (elección de sexo, teorías del género) ni en una experiencia que no sea una opción radical de todo el hombre (el matrimonio como vocación indisoluble y fecunda al don histórico y moral de sí). La reciprocidad hombre / mujer se cumple no en la fusión disolvente de dos mitades, sino en el fruto correlativo a la relación de amor: en la procreación.

[38] Cf. A. Scola, *Hombre-Mujer, el Misterio nupcial*, Ediciones Encuentro, Madrid 2001, pp. 52-65.

[39] DPF n. 28

Universidad Pontificia de Salamanca

El significado esponsal del cuerpo

El cuerpo cobra entonces una importancia decisiva. Tenemos un cuerpo para amar y sólo en el amor comprendemos su verdadero significado humano. Por el amor, el cuerpo es capaz de expresar a la persona y participa del dinamismo amoroso con el que Dios creó el mundo. Es testigo del amor originario con el que Dios lo creó todo.

Tan fuerte es el testimonio que el cuerpo ofrece, que Juan Pablo II nos habla del cuerpo como el «sacramento primordial», que hace visible el amor invisible de Dios[40]. A esta cualidad del cuerpo humano, Juan Pablo II la identificó como el carácter esponsal del cuerpo. Que el cuerpo tenga un carácter esponsal "*quiere decir que es capaz de expresar el amor con que el hombre-persona se convierte en don, verificando así el profundo sentido del propio ser y del propio existir*"[41]. El cuerpo vendría a ser la manifestación visible de algo invisible que es el Misterio mismo de Dios y de su amor. "*Nos encontramos ante una verdad decisiva de la antropología cristiana: el cuerpo posee un carácter esponsal, esto es, es capaz de expresar el amor personal que se compromete y entrega*"[42].

El amor esponsal y el amor conyugal

La finalidad de la vocación originaria al amor, inscrita en el corazón y en el cuerpo del hombre, es el don sincero de sí por el que el hombre encuentra su propia identidad. El poder alcanzar este fin implica a toda la persona que es capaz de entregarse plenamente como expresión de máxima libertad. ¿Cómo es capaz el hombre de realizar esta entrega plena de sí? A través de un amor peculiar que denominamos amor esponsal[43].

El amor esponsal, simultáneamente corporal y espiritual, es un amor personal que exige la fidelidad al compromiso y la verdad en su realización y requiere la reciprocidad como camino de crecimiento y corroboración. Al hablar de una entrega plena, total e indivisible por parte de la de la persona al definir el amor esponsal, descubrimos que está inscrita una promesa de fecundidad que revela la inagotable difusividad del amor creador divino, del cual el hombre participa en la medida de su propia entrega.

Este misterio del amor esponsal "*es a la vez fecundo y virginal. La Iglesia expresa la riqueza del amor esponsal cristiano en una doble*

[40] Cf. Juan Pablo II, *Audiencia general* (20-II-1980).
[41] *Id.*, *Audiencia general* (23-VII-1980).
[42] FSV, n. 53.
[43] Cf. DPF, n. 34.

Universidad Pontificia de Salamanca

vocación al amor: matrimonio y virginidad o celibato por el Reino de los cielos. Ambas son signo y participación de ese misterio de amor y modos específicos de realizar integralmente la vocación de la persona humana al amor"[44].

La concreción del amor esponsal en la vocación al matrimonio nos introduce en el amor conyugal. La fecundidad del amor que surge de la entrega de los cónyuges, procura la dilatación del matrimonio en la familia y la bendición de los hijos como fruto del amor de los esposos. Así, en el designio divino, el amor conyugal que se vive en el matrimonio, está ordenado inseparablemente a la unión de los esposos y a la procreación y educación de los hijos: "*La «unión en la carne» no alude a un simple hecho fortuito o coyuntural. Designa el compromiso de conformar una intimidad común exclusiva y para siempre, en la que el cuerpo sexuado es la mediación esencial. El valor personal de esta unión hace también que la apertura a la fecundidad, intrínseca al lenguaje propio de la sexualidad, encuentre ahí el marco de realización, acorde con su dignidad*"[45].

Dimensión sacramental del amor esponsal

La verdad última del amor esponsal la descubrimos en el amor de Cristo crucificado que entrega su cuerpo por amor a su Iglesia. La explicación plena de esta propuesta la encontramos en "*el don de amor que el Verbo de Dios hace a la humanidad asumiendo la naturaleza humana, y en el sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la cruz por su Esposa, la Iglesia. En este sacrificio se desvela enteramente el designio que Dios ha impreso en la humanidad del hombre y de la mujer desde su creación; el matrimonio de los bautizados se convierte así en el símbolo real de la nueva y eterna Alianza, sancionada con la sangre de Cristo*"[46].

El amor de Cristo por su Iglesia se convierte entonces en fundamento y modelo del amor de los cónyuges que deben amarse como Cristo ama a su Iglesia, es decir, dando la vida por ella. Es aquí donde "*el amor conyugal alcanza de este modo la plenitud a la que está ordenado interiormente, la caridad conyugal*"[47]. La distinción entre amor conyugal y caridad conyugal, nos permite adentrarnos en el

[44] DPF, n. 43; cfr. FC, n. 16.

[45] Conferencia Episcopal Española, *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar* (26 de abril de 2012), n. 34.

[46] FC, n. 13.

[47] FC, n. 13.

Universidad Pontificia de Salamanca

significado del matrimonio como sacramento[48]. El sacramento del matrimonio añade una participación de los dos, como pareja, en la vida divina. De tal manera que el amor conyugal, que nos desvela el amor entre los esposos, adquiere un nuevo significado en la caridad conyugal al mostrarnos el amor que Cristo pone en la esposa por el esposo y el amor que Cristo pone en el esposo por la esposa. Así podemos decir que la caridad conyugal es "*el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo que se dona sobre la cruz*"[49].

Esta participación específica de ambos en la vida divina, propia de todo sacramento, es tan importante que "*el efecto primero e inmediato del matrimonio (res y sacramentum) no es la gracia sobrenatural misma, sino el vínculo conyugal cristiano, una comunión en dos típicamente cristiana porque representa el misterio de encarnación de Cristo y su misterio de Alianza*"[50].

"*Según este pasaje de Familiaris Consortio que recoge la doctrina común de la Iglesia, el primer efecto del sacramento sella de modo indisoluble la pertenencia de los esposos uno a otro, por un don mutuo que trasciende sus fluctuaciones emocionales. Este sello sacramental une a ambas personas indisolublemente en virtud del amor de Cristo que se compromete con ellos y los requiere para representar su propio misterio de alianza (…). Por este lazo los esposos forman una nueva unidad, una pareja sacramental, que constituye la célula de base de la sociedad y de la Iglesia.*

Este lazo sacramental significa que el amor divino se desposa con el amor conyugal y lo compromete al servicio de su misterio de Alianza con la humanidad"[51].

La urgente recepción de este mensaje profético

El plan de Dios para el matrimonio y la familia, nos propone una tarea a desarrollar que se convierte en Buena Noticia, en Evangelio que debe ser proclamado, vivido de manera plena y gozosa y testimoniado de forma fiel y valiente, por todos los miembros del Pueblo de

[48] Cf. Conferencia Episcopal Española, *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar* (26 de abril de 2012), n. 41.

[49] FC, n. 13.

[50] *Ibid.*

[51] M. Card. Ouellet, "La familia, educadora a los valores familiares y cristianos", en VI Encuentro Mundial de las Familias, México 2009; cf. También, E. Card. Antonelli, "La familia, imagen de Dios, célula vital de la Iglesia y la sociedad", en D. Granada (ed.), *Ayudar a la Familia hoy*…, cit., pp. 67-81.

Universidad Pontificia de Salamanca

Dios. La mejor manera de cumplir ese servicio es proponer caminos que permitan a la familia alcanzar su plenitud de vida humana y cristiana conforme al plan de Dios para la misma[52]. Esta propuesta nos introduce de nuevo en la fuerza que contiene en sí la vocación originaria al amor. Si la plenitud de vida se propone como el centro de la pastoral familiar estamos, de algún modo, determinando su naturaleza y desarrollo[53]. Cada persona, hombre o mujer, niño, joven o anciano debe buscar su plenitud de vida, consiguiendo con esa búsqueda responder a la vocación a la que Dios le ha llamado, que en definitiva forma parte del designio que Dios mismo ha establecido[54]. El Papa Francisco también profundiza en esta vocación al amor, y la concreta, en sus consecuencias, en el seguimiento de Jesús: "*El encuentro con Cristo, el dejarse aferrar y guiar por su amor, amplía el horizonte de la existencia, le da una esperanza sólida que no defrauda. La fe no es un refugio para gente pusilánime, sino que ensancha la vida. Hace descubrir una gran llamada, la vocación al amor, y asegura que este amor es digno de fe, que vale la pena ponerse en sus manos, porque está fundado en la fidelidad de Dios, más fuerte que todas nuestras debilidades*"[55].

Esta gozosa tarea empieza a tomar forma en el pasado siglo y adquiere especial relevancia a partir del Concilio Vaticano II. Juan Pablo II hará una recepción genial, intuitiva e innovadora del plan de Dios para el matrimonio y la familia y lo propondrá como camino de evangelización para el tercer milenio. Benedicto XVI confirmó de manera reiterada y luminosa la bondad de este itinerario evangelizador invitando a seguir profundizando en él. Francisco nos sorprende ahora con la convocatoria de estos dos Sínodos de los obispos para los años 2014 y 2015, en los que estoy convencido de que se profundizará en la importancia de esta propuesta de Dios para el matrimonio y la familia.

La Iglesia española también se siente interpelada por este reto. Sabe que servir a la familia cristiana constituye una de las tareas fundamentales de la Iglesia[56], y prueba clara de ello es la publicación de varios documentos por parte de la Conferencia Episcopal Española, conocidos por todos, y referidos a esta pastoral familiar renovada. En ellos, como hemos podido comprobar a lo largo de esta exposición, se

[52] DPF, n. 3; cf. FSV, n. 177.

[53] Cuando en el Evangelio de San Juan podemos leer que el Buen Pastor nos dice: "*Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia*" (Jn 10, 10), nos señala claramente qué es lo que pretende la pastoral en general y, en concreto, la pastoral familiar: la "vida en abundancia".

[54] Cf. C. Escribano, "El trabajo de los C.O.F. al servicio de la familia", en D. Granada (ed.), *Ayudar a la Familia hoy*..., cit., p. 45.

[55] Francisco, *Carta encíclica* Lumen Fidei (29 de junio de 2013), n. 53.

[56] DPF, n. 1.

Universidad Pontificia de Salamanca

intenta evidenciar ante la sociedad y la iglesia española los principios fundamentales del Evangelio del matrimonio y la familia con el fin de *ser una llamada a renovar la vida de los matrimonios y las familias cristianas reafirmando su vocación eclesial y social*"[57]. Partiendo del evangelio del matrimonio y la familia "*-que se toma como el marco de referencia que da la luz a las distintas acciones para anunciar, promover y celebrar dicho Evangelio- se dan indicaciones, se presentan directivas de acción y se alientan las iniciativas que desde los diferentes ámbitos puedan y deban favorecer la acción de la familia en su doble condición de "sujeto" y "objeto" de la acción pastoral"*[58]. Acción pastoral que lo que pretende es ayudar a la familia a alcanzar su plenitud de vida humana y cristiana.

Estamos ante una labor que se presenta como una tarea ingente pero absolutamente necesaria para afrontar con determinación la evangelización del nuevo milenio. La pastoral familiar renovada, conforme al plan de Dios para el matrimonio y la familia, es una propuesta clarividente y esperanzadora, y entiendo que una concreción histórica de la Nueva Evangelización.

El Papa Juan Pablo II, culmina la FC con unas palabras de aliento y exigencia que hace suyas la Iglesia española en la Conclusión del Directorio de Pastoral Familiar: *"¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia! Por consiguiente es indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la familia. (…) A este respecto, siento el deber de pedir un empeño particular a los hijos de la Iglesia. Ellos, que mediante la fe conocen plenamente el designio maravilloso de Dios, tienen una razón de más para tomar con todo interés la realidad de la familia en este tiempo de prueba y de gracia"*[59].

El anuncio del evangelio de la grandeza y la verdad del amor humano ha de ser permanente y realizarse de distintos modos[60]. La Iglesia católica en este tercer milenio, de la mano del Papa Francisco, acoge el reto y la urgencia de desentrañar toda la riqueza de este plan maravilloso de Dios y asume la necesidad de anunciarlo a toda la sociedad: *"A partir de todo esto se comprende la urgencia con la cual el episcopado mundial, cum et sub Petro, considera atentamente estos desafíos. (…)Esta realidad presenta una singular correspondencia con la amplia acogida que está teniendo en nuestros días la enseñanza sobre la misericordia divina y sobre la ternura en relación a las personas heridas, en las periferias geográficas y existenciales: las*

[57] FSV, nº 5.

[58] DPF, nº 3.

[59] FC, n. 86; DPF, n. 306.

[60] Cf. Conferencia Episcopal Española, *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar* (26 de abril de 2012), n. 143.

Universidad Pontificia de Salamanca

expectativas que se derivan de ello acerca de las decisiones pastorales sobre la familia son muchas. Por lo tanto, una reflexión del Sínodo de los Obispos sobre estos temas parece tanto necesaria y urgente, cuanto imperativa, como expresión de la caridad de los Pastores, no sólo frente a todos aquellos que son confiados a ellos, sino también frente a toda la familia humana"[61].

[61] III Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos, *Documento preparatorio: Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, punto I.

Universidad Pontificia de Salamanca